



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 990786 K10SE-B4ZMD-WTOPL_1962492A174756D469561D1828511405323365) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **ordinaria** de la **Junta de Gobierno Local** que tendrá lugar el día **29 de abril de 2019** a las **9.30 horas** en las dependencias de Alcaldía de la Casa Consistorial.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda convocatoria una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

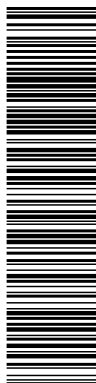
A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en la Secretaría General, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

1. (076/19) Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
2. (077/19) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 0858/19 al 0955/19, ambos inclusive.

CONTRATACIÓN

3. (078/19) Propuesta de aprobación del expediente de prórroga del contrato de servicio del Punto Limpio de Majadahonda, por un año de duración (desde el día 22 de julio al 21 de julio de 2020).



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 990786 K10SE-B4ZMD-WTOPL_1962492A174756D469B561D1828511405323365) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

PATRIMONIO

4. (079/19) Reclamación de responsabilidad patrimonial por presuntas lesiones sufridas con ocasión de la caída de dos vallas en el Parque Colón.

5. (080/19) Reclamación patrimonial solicitando indemnización por presuntas lesiones sufridas, por caída al resbalar con una plancha metálica de Telefónica España S.A., ubicada en la acera de la C/ Venezuela, a la altura del nº 6, el día 3 de noviembre de 2015.

6. (081/19) Reclamación patrimonial presentada, solicitando indemnización por posibles daños sufridos en una vivienda situada en la Calle Granadilla, como consecuencia de la caída de un árbol, el día 11 de febrero de 2017.

Majadahonda, 25 de abril de 2019

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Narciso de Foxá Alfaro

(Firmado electrónicamente)